MINUTA

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Tipo de reunión:	Sesión Urgente
Fecha:	01 de noviembre de 2017
Hora de inicio:	11:38 horas
Hora de término:	11:50 horas
Lugar de la sesión:	Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan.
Orden del Día:	**Punto único,** Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 aprobada mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-062/2017.
ACUERDOS	**Acuerdo CPCyC/029/2017** por el que se aprueba: **Primero:** el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-062/2017, con las observaciones realizadas por la Presidencia de la Comisión, por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, por la Contraloría General y por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. **Segundo:** Si se instruye al Secretario Técnico remitir el Anteproyecto de mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que por su conducto sea incorporado a la Sesión del Consejo General que corresponda.

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 38 minutos del día primero de noviembre de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado c), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Delia Guadalupe del Toro López.	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Adán Arteaga Kú	Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Nombre	Cargo
C. Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Karla Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo
C. Martín Ramírez González	En representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión

La Secretaría Técnica pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, declaró el inicio de la Sexta Sesión Urgente de esta Comisión, correspondiente al año 2017.

La Secretaría Técnica, por instrucción de la Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

> **Punto único,** Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal

Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 aprobada mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-062/2017.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, sometió a consideración de los demás integrantes el proyecto del Orden del Día en los términos apuntados, no habiendo comentarios al respecto, solicitó a la Secretaría Técnica someter en votación económica la aprobación del Orden del Día, siendo votado favorablemente por unanimidad de las y los integrantes presentes.

Asimismo, la Secretaría Técnica, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, y con fundamento en el artículo 46, fracción VII, y artículo 27, ambos del Reglamento, se consultó respecto de la dispensa de lectura de la documentación comprendida en el Punto Único del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, la Secretaría Técnica, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, procedió a dar lectura al **Punto Único** del Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto único, Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 aprobada mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-062/2017.

Al tiempo que la Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la C.E. Myriam Alarcón Reyes consultó si hubiera consideraciones al Punto Único a lo que el Secretario Técnico comentó haber recibido observaciones de la Contraloría.

Por tanto, en primera ronda en voz del Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, dijo que la observación que se realizó fue por una circunstancia de precisión y duda. Dadas las circunstancias pareciera que se está aprobando de nuevo la convocatoria, por lo que solicitó se hiciera la aclaración necesaria en la sesión, para que no hubiera dudas respecto a lo que se está aprobando.

Mientras que en respuesta, la C.E. Presidenta de la Comisión, Myriam Alarcón Reyes, agradeció a la Contraloría y dijo que se hará la precisión y que se ponga en el encabezado que es una modificación a la convocatoria con relación a los plazos y términos, reiteró que lo que se está revisando con la modificación es una ampliación de 12 días más para el registro de los aspirantes, en consecuencia se modifica también la fecha para la aplicación del examen de conocimientos generales en virtud de que se les da a las y los aspirantes la posibilidad de un margen prácticamente de una semana para el estudio y análisis de los documentos y poder hacer una aplicación correcta para que ellos se encuentren en el mejor momento para la presentación de su examen.

En otro comentario, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López sugiere homologar el acuerdo de esta Comisión de lo que se está por aprobar tal como el día de ayer en la Comisión de Organización Electoral se sugirió, que fue hacer una amplia difusión de la convocatoria, un extracto de ésta para publicarla en un periódico y solicitarle al Secretario Administrativo dote de los recursos para hacer esta amplia difusión.

En voz de la C.E. Presidenta de la Comisión, Myriam Alarcón Reyes, preguntó si hubiera ¿alguna opinión respecto de las propuestas que hace el señor Contralor y la Directora de Organización?

Al no haber comentario alguno, la C.E. Presidenta de la Comisión, Myriam Alarcón Reyes le solicitó al Señor Secretario que tome la votación correspondiente al punto de acuerdo con las observaciones ya vertidas con anterioridad, en tanto, en uso de la voz, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, solicitó hacer la diferenciación de las plazas que se están concursando con la convocatoria requerida por la Dirección Ejecutiva, así como de las plazas para los Consejos Distritales, pareciera haber amplia difusión de cada uno de los cargos y si se hiciera de manera dividida probablemente la ciudadanía podría confundirse conforme al

cargo que se está difundiendo. Por lo que, solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social que se hiciera la diferenciación sobre los cargos que se está haciendo, porque de lo contrario la gente se va a confundir.

Por tanto, la C.E. Presidenta de la Comisión, Myriam Alarcón Reyes comentó estar de acuerdo con la apreciación de la Consejera Gabriela Williams por tanto dijo que valdría la pena hacer la precisión en esta difusión que se va a hacer, que hay propuestas para la parte organizativa por lo que hace a la Dirección de Organización para la parte de capacitación, así como propuestas de participación ciudadana hechas por esta Comisión y para la parte de la integración de los consejos distritales que en su momento celebrará una sesión también precisando algunos puntos a su convocatoria, puesto que como a veces el desconocimiento respecto de los procesos que se llevan a cabo en los institutos podrían confundir a la ciudadanía que se encuentra interesada en participar en los trabajos temporales.

No habiendo más comentarios, la Secretaría Técnica, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de el y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPCyC/029/2017 por el que se aprueba:
Primero: El proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-062/2017 con las observaciones realizadas por la Presidencia de la Comisión, por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, por la Contraloría General y por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Segundo: Se instruye al Secretario Técnico remitir el Anteproyecto de mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que por su conducto sea incorporado a la Sesión del Consejo General que corresponda.

No habiendo más comentarios, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaría Técnica continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien le informó haberse agotado los asuntos listados en el Orden del

Día respectivo, por lo que siendo las 11 horas con 50 minutos del primero de noviembre del año en curso y con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Sexta Sesión Urgente de esta Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2017.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y el Consejero Electorales de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación presentes, en la Sexta Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 2017, quienes firman al calce.

MYRIAM ALARCÓN REYES
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación